



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Miguel Ángel 11
28010 MADRID

Madrid, a 31 de diciembre de 2010.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria Universal de Gesduero S.G.I.I.C., S.A. adoptó los siguientes acuerdos:

- Nombrar como auditor de cuentas de la Compañía y de los Fondos de Inversión gestionados por Gesduero, S.G.I.I.C., S.A. a KPMG Auditores, S.L., por un periodo de tres años, correspondiendo el primero al ejercicio que se inicia el día 1 de enero de 2010.
- En consecuencia, se revoca el nombramiento de la sociedad Ernst & Young, como auditor de cuentas efectuado para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2010, tanto para la Sociedad Gestora, como para las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Compañía.

Lo que se les comunica a los efectos oportunos.

Martín Huete Gómez
GESDUERO S.G.I.I.C., S.A.